

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo de Letrado/a Jefe/a de la Asesoría Jurídica (clave 894), vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 55, de 10 de marzo de 2026 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 105, de 30 de abril de 2026, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Valorar los méritos de las personas candidatas admitidas a la convocatoria que a continuación se relacionan, junto con la puntuación otorgada en cada uno de los apartados y la puntuación final, siendo la siguiente:

	MÉRITOS A VALORAR (BASE 6 CONVOCATORIA)					6.1.E PUNTUACIÓN FINAL
	6.1. A)	6.1.B) a)	6.1.B) b)	6.1. C)	6.1. D)	
RAMÓN CASABONA, ELENA ASCENSIÓN	2,250	1,000	1,250	1,000	1,758	7,258
NEGREDO COSCOLÍN, NOEMÍ	2,250	1,000	1,250	1,000	2,278	7,778

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Base 7.3 de la convocatoria, la Comisión acuerda que se publique en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza el resultado del proceso con las puntuaciones de cada una de las personas candidatas admitidas a la convocatoria, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y a efectos de subsanación de errores u omisiones.

En Zaragoza, a 5 de octubre de 2026.
La Secretaria de la Comisión de Valoración,
Fdo. Esperanza García Esteban

